

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII {

La Paz, viernes 29 de diciembre de 1911

{ N° 3,381

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

— DICEMBRE 29 DE 1911 —

Partidos políticos

TRES DIARIOS
NOS REPLICAN

Creamos haber definido con la posible exactitud las tendencias de los grupos políticos en que se divide la opinión nacional. Procediendo en ese empeño, libres de pasión, no hemos fundado nuestras apreciaciones sobre hipótesis antojadizas ni sobre meros signos capaces de inducir a error, sino sobre claros antecedentes parlamentarios y documentos irreducibles.

Al atribuir determinadas tendencias al partido liberal doctrinario, nuestros concejitos nada tienen de ofensivo. Los abusos á que lo indujera la práctica de sus principios, merecen, en verdad, toda nuestra reprobación; mas, si tuvimos que referirnos á ellos de modo incidental, no constituyeron el objeto primordial de nuestro examen.

Suponiendo siempre tan buena fe en nuestros adversarios, como la que preside nuestras convicciones é impulsan nuestros actos, hemos atribuido á ese grupo ideas políticas con las que no simpatizamos y cuya predominio hemos de combatir, pero que se exhiben en muchos pueblos como padres de programa político y de las cuales suelen mostrarse ufanos sus sostenedores y propagandistas.

Como tres diarios de esta ciudad, estiman, cada cual con criterio diferente, que hemos descrito de manera arbitraria ó fantástica las inclinaciones de los partidos, pueden ser útiles algunas aclaraciones.

El partido liberal doctrinario, hemos dicho, simpatiza con el régimen presidencial. Su propio pontífice, el jefe augusto, infalible, que proclama sus dogmas y regula su credo, lo declaró ex-catedrático en más de una oportunidad. El extenso discurso que pronunció ante el Senado de 1903, contestando, en su calidad de ministro, á una interpelación colectiva, contiene un amplio desarrollo de aquella doctrina, dirigido justamente á demostrar la improcedencia de ese acto parlamentario. Y en su carácter de Jefe del Estado no infirió, á nombre del mismo principio, gravísima ofensa al Senado de 1907? Igual concepto ha sido comentado y desarrollado por la prensa de ese grupo, el cual intentó siempre impedir, como á obstrucciónistas de la labor legislativa ó á perturbadoras de la serenidad parlamentaria, aquellas funciones de Senadores y Diputados dirigidas á controlar los actos del Gobierno, como demandas de informe, interpelaciones ó censuras.

Los portavoces de ese partido, no solamente formulán en claros términos la teoría á este respecto, alegando poco preparación en el país, para un régimen en que la ingeniería del poder legislativo marca los rumbos de la política gubernamental, sino que intentan desprestigiar la lucha de los partidos en el Congreso, declarando que importa una pérdida tristísima de tiempo el investigar los actos ministeriales y el censurar las medidas de gobierno, para impedir cambios oportunos en el personal dirigente de la cosa pública. El momento no es adecuado para extensos raciocinios sobre esta materia; pero creemos no llevar demasiado lejos nuestras convicciones liberales, si declaramos que, en nuestro sentir, se emplean más útilmente las horas y los días, en actos políticos de esa índole, que en reformar todos los años las leyes del Estado y en sancionar otras, cada vez más nociivas al interés nacional.

En cuanto á libertad de reunión, no pasa mucho tiempo desde que se dictó por la autoridad departamental, una dis-

posición, con gran aplauso de los liberales doctrinarios, prohibiendo la manifestación pública que se preparaba contra el matrimonio civil. Apoyábase tan atentatoria medida sobre la posibilidad de desórdenes en el meeting y aun de delitos que pudieran cometerse por individuos exaltados. Llegaban algunos á preguntar, llena la fantasía de las eventuales escenas de sangre, si no era preferible la infracción de un artículo constitucional á la matanza de liberales en la plaza de La Paz.... No sólo por el caso que citamos, sino por muchos de igual especie, sabemos que la libertad de reunión repugna á los principios de ese partido, á cause de los excesos á que pueden entregarse los ciudadanos en el ardor de la pasión. El otro grupo estima que debe dejarse amplia libertad de reunión y de propaganda, ya que hay policías para impedir bien calificados desórdenes y tribunales para castigar los crímenes.

Gobierno fuerte y robusto con la mayor summa posible de facultades: he ahí el ideal de su política. Pueblo con la mayor suma posible de libertades y garantías; he ahí el resumen de la nuestra.

Uno de los diarios que formuló observaciones respecto de nuestra manera de definir los partidos divergentes, dice que atribuimos al puritanismo principios más simpáticos y que los doctrinarios no sustentan las teorías que les asignamos indebidamente. Si tan gratos estima "La Tardé" los ideales del partido liberal puritano, quiere decir que en el interior de su conciencia participa de nuestras ideas.

Los liberales puritanos, difamados antes, sostienen el principio de alternabilidad del poder, rechazando el concepto de ciudadanos necesarios á su ejercicio y oponiéndose á la prórroga de las funciones presidenciales. Tan opuesto á esas ideas es el partido liberal doctrinario, que el mismo escritor de "La Tardé" indicaba hace pocos días la reelección del señor Montes, no solamente como una aspiración legítima de sus partidarios, sino como necesidad imperiosa, ineludible.

La libertad electoral que nosotros anhelamos, es siempre burlada por las autoridades imperantes. En La Paz, se emplea el escamoteo de sufragios. En otros pueblos de la República la presión de la gendarmería armada. Los liberales doctrinarios aplauden esa conducta, no sabemos precisamente si porque ella sufre en su programa de principios, ó porque la considera como el único elemento capaz de ofrecer la victoria.

Pero, al tratar de partidos políticos, nos ha llamado la atención un concepto de "El Diario" emitido en su editorial de ayer. Propone como puntos de programa "el mejoramiento de los sistemas de explotación y régimen social de los centros mineros" y "el impulso de la ganadería y la agricultura".

El órgano de prensa más claramente caracterizado como sostenedor de la política "liberal doctrinaria", abandona por ahora todos los tópicos de su antigua propaganda y nos indica un punto excelente de programa político. De nuestras partes, siguiendo ese criterio, propondríamos como temas de programa: 1º, la irrigación del altiplano andino;

2º, el fomento de la pesca lacustre; 3º, la propagación de la chinchilla; 4º.....

Muchos más tendríamos que indicar, pero estimamos que esos no son puntos de controversia en que puede dividirse la opinión nacional, ni temas que llegarían á formar corrientes adversas cuyo predominio se disputaren dos grupos que aspiran al poder. El fomento de la riqueza pública entra en las miras de todos los gobiernos y de todos los partidos. Si en la manera de impulsarla existiesen apreciaciones contrapuestas, la polí-

tica que proclamase uno de los grupos mostraría tendencias más liberales y la del otro presentaría más ó menos plausibles restricciones.

Hemos sentido verdadera fruición al hacer al partido conservador la justicia que merece. Sus ideas y sus principios, con excepción de los que se relacionan con los fueros eclesiásticos, son los mismos que nosotros sostengamos. Hemos luchado juntos en las lides parlamentarias, defendiendo principios de libertad y de justicia. Nuestros triunfos y nuestras derrotas, han establecido entre ambos grupos una verdadera y acaso inestimable solidaridad.

A ese grupo selecto en que figuran los señores Zambrana, Dávalos, Iturralde y otros campeones del derecho, les falta, por desgracia, un órgano de propaganda que interprete sus ideas en las luchas políticas. Creemos que el diario católico "La Verdad", serviría á ese propósito. Por sus apreciaciones de ayer, hemos podido observar que ese órgano de prensa no sostiene sino uno de los aspectos de su programa: justamente aquel sobre el cual mantenemos profunda disiden-

cia al fin de cada semestre de 1912, los de ese año en 1913 y así sucesivamente, resultando que á la larga, cuando se extinguiría el bono, llega á pagarse el último cupón.

Esta sutil argucia, no haría traiciona algo de mala fe. Al mismo tiempo que se reconoce el derecho al valor de los cupones, se resuelve no pagarlos sino dentro de treinta ó cuarenta años.

■ Sería justa y moral sentar jante determinación?

Ferrocarril de

Arica á La Paz

Podemos dar los siguientes datos breves concretos sobre esta importante línea férrea.

Actualmente hay como 30 kilómetros enriellados, y faltan sólo para completar el trazado otros 56 kilómetros, más 6 menos. El largo total de la línea será de 488 kilómetros, aproximadamente. El dato exacto no puede aún darse, porque depende de la variante que se ha dado á la línea al llegar á la ciudad de La Paz.

Como se sabe, en esta parte se suscitó una dificultad para hacer llegar el ferrocarril hasta la misma capital boliviana, porque la empresa peruviana (peruana en el nombre, porque totalmente es extranjera), llamada el Peruano, impidió el acceso á la ciudad por haber adquirido una línea eléctrica que baja á La Paz, creyendo con esto que podía impedir al ferrocarril chileno tener una estación en la misma ciudad.

Este obstáculo ha sido salvado, porque el Gobierno de Bolivia, cuestionando inspirado en los intereses públicos, ha concedido el uso de los terrenos necesarios para entrar á la ciudad por otra parte, y la Empresa del Ferrocarril de Arica ha hecho una variante que aumenta en tres ó cuatro kilómetros la extensión de su linea principal pero consigue vencer á la Peruana.

El ingeniero don Benjamín Vivanco ha hecho los planos de esta sección, planos que seguramente serán aprobados y ejecutados en el terreno.

Una vez terminada la construcción de este ferrocarril, cosa que se realizará en el mes de Septiembre de 1912, el viaje de La Paz á Arica se hará en 18 horas y sin trasbordos, mientras que actualmente la Peruviana hace el viaje en tres días y con tres trasbordos. La competencia bajo este aspecto es imposible.

Habrá también viajes especiales y rápidos entre Arica y La Paz, en carros automóviles, que cruzarán la línea en 12 horas, llevando cada uno 33 pasajeros.

En resumen, tenemos por delante la expectativa cuando el Ferrocarril Longitudinal hasta Arica esté terminado, bella realidad que no tardará muchos años en venir á dar un gigantesco impulso al progreso nacional de que podremos viajar entre Santiago y La Paz ó vice versa, en cuatro días, cosa que hace 20 años hubiera parecido ábolutamente imposible ó inverosímil.

(De "El Industrial" de Antofagasta.)

Deportes psicológicos

Siento que tengo el alma hueca. Me explicaré. No sé que el alma existe. Entiendo que el hombre, mientras vive, vive de ella; pero, la mía no es lo que fué, era un roble, y se ha tornado en un bambú, era loca, y se ha convertido en desmayada, era joven y es vieja, era algo, y va camino de la nada real.

La realidad de la nada. Parece paradoja y no lo es. En la nada hay algo muy digno de estudiarse.

El alma se aniquila. ¿Será que el alma se gasta lo mismo que el estómago? Hedigerio tantos sentimientos, que no me extraña padecer gastritis anímica.

Se habla de una nueva fórmula, que consistiría en no pagar los cupones de 1911, sino

Además, he abusado de los condimentos fuertes, y estoy necesariamente sujeto á un régimen de dieta del alma. Conozco que aun me quedan fuerzas gástricas, porque esta dieta me produce apetito, hambre de alma. Pero, no me atrevo con los reconstituyentes, porque alteran, he probado el hierro del amor, y como fabriqué el agua ferruginosa yo mismo, lo hice por el procedimiento de echar clavos en un jarro de agua, he bebido al descubierto, y tengo clavuela en el corazón una tachuela.

Me dice un doctor que se dedica á hacer comedias, que hace mal en echar clavos, que si hubiera usado puntas no tendría nada, mientras que los clavos de la patria hasta se mechan.

Pero, como uno saca á otro, tentado estoy de tomar el martillo, y eso que estoy en condiciones tales que temo machacar un hierro frío.

Tengo una enfermedad nueva: anemia del alma, padecimiento de que sólo se rien los tontos, ó aquellos que, más anémicos que yo, ni aún tienen fuerzas para lamentar la pérdida del alma que tuvieron. Pero, no nos separemos de la nada, que, después de todo, en la vida las realidades hacen siempre sufrir, y sólo es grande y consolador que el alma humana es algo.

Lo dejó todo, á fuer de buen paceno, para el año nuevo, en el que, Dios mediante, me propongo trabajar como un negro, ó si no precisamente como un negro, como un blanco, que ha de ganarse la vida con plumas, papel y tinta, que, aunque ustedes no lo crean, es uno de los trabajos más grandes entre todos los trabajos del mundo.

La Paz, diciembre de 1911.
Anacleto Luero.

Facultad de Medicina

INFORME DEL DECANO

ENSEÑANZA TÉCNICA
Gracias á la feliz iniciativa del ex-Ministro señor Bautista Saavedra, el 23 de marzo del año próximo pasado, se puso en vigencia el reglamento general de exámenes para las facultades de medicina y farmacia. En dicho reglamento fueron consignadas varias materias que nunca se habían estudiado; pero que el progreso de la ciencia, hacía indispensable su incorporación dentro del cuadro de la enseñanza técnica de esta facultad. Este aumento de trabajos, así como el haberse establecido por primera vez los cursos prácticos, hacia sumamente difícil la tarea de los señores profesores; motivo por el cual hubo de dirigirse al señor Ministro, solicitando dos catedráticos más. El espíritu ilustrado del señor Ministro comprendió la justicia de la petición y nombró á los profesores solicitados.

Me cabe decir en este punto, que si no se ha llegado en el estudio de la medicina al grado de perfección de otras Universidades, en cambio los cursos de esta facultad han sido dictados siguiendo la marcha progresiva de la ciencia, aun en sus más recientes manifestaciones. Todos y cada uno de los señores profesores han hecho cuanto se encontraba á su alcance, para incubar en el espíritu de sus alumnos los conocimientos más amplios y mejor cementados.

Habiendo tomado el suscripción á su cargo la cátedra de medicina legal, y persuadido de que el estudio de esta ciencia es muy difícil que se lo pueda hacer en la facultad de derecho, cuyos alumnos del quinto año están obligados á estudiarla, se dirigió mediante oficio al señor Decano de dicha facultad, ofreciéndole dictar la indicada asignatura á los alumnos del quinto curso juntamente con los del séptimo de medicina. De esa época al día de hoy se nota una gran reacción; la prueba se encuentra en las siguientes cifras: en el presente año se inscribieron 60 alumnos en la facultad de medicina y sus ramas anexas, de los cuales han llegado á rendir su examen final con éxito 41, y han quedado prorrrogados para dar examen en este mes 7. Las cifras que anteceden son demasiado elocuentes para necesitar comentario; ellas prueban de una manera clara que la facultad agónica hace dos años, se encuentra hoy en un satisfactorio estado de progreso. Durante los exámenes finales se ha podido comprobar una vez más la bondad del nuevo reglamento, y también se ha podido apreciar el intenso trabajo del alumno, que ha sabido colaborar con entusiasmo á la labor ardua del profesor. En las próximas pasadas pruebas finales, por primera vez se han rendido los exámenes prácticos de química inorgánica y biología.

Por circunstancias completamente extrañas, la facultad había llegado á un estado tal de postración, que el año 1908 y 1909, apenas dieron examen 16 ó 17 alumnos, faltando varios cursos y funcionando los otros con mucha irregularidad. De esa época al día de hoy se nota una gran reacción; la prueba se encuentra en las siguientes cifras: en el presente año se inscribieron 60 alumnos en la facultad de medicina y sus ramas anexas, de los cuales han llegado á rendir su examen final con éxito 41, y han quedado prorrrogados para dar examen en este mes 7. Las cifras que anteceden son demasiado elocuentes para necesitar comentario; ellas prueban de una manera clara que la facultad agónica hace dos años, se encuen-

tra hoy en un satisfactorio estado de progreso. Durante los exámenes finales se ha podido comprobar una vez más la bondad del nuevo reglamento, y también se ha podido apreciar el intenso trabajo del alumno, que ha sabido colaborar con entusiasmo á la labor ardua del profesor. En las próximas pasadas pruebas finales, por primera vez se han rendido los exámenes prácticos de química inorgánica y biología.

BIBLIOTECA

La falta de una biblioteca en la que el alumno pudiera encontrar las obras de consulta, y aun los textos de estudio que son tan necesarios, se impone con caracteres de verdadera urgencia. Colaborado entusiasticamente por el señor Ministro de Instrucción, el suscripto ha podido en fecha 9 de septiembre entregar al servicio de la facultad una biblioteca que no obstante su reciente fundación, cuenta con 763 volúmenes encuadrados y 12 folletos de importancia.

Puede el señor Ministro sobreborrar la dulce satisfacción de haber puesto en manos del estudiante pobre, que muchas veces es el más inteligente, el libro que le servirá para formarse, un porvenir honrado, apartándole del camino del vicio y haciéndole ciudadano útil.

MUEBLES

La falta completa de toda clase de muebles, hacia tan incómoda y angustiosa la situación de los estudiantes, que tuvo que dirigírmelo al Ministerio solicitando se sirva proporcionar á la Escuela de Medicina los pupitres modelo Norte-Americanos que habían llegado para los establecimientos de instrucción secundaria. Dentro el señor Ministro á mi petición, ordenó que me fueran entregados 20 pupitres universales y 25 bipersonales.

Este mobiliario es aun muy deficiente, y será necesario aumentar su número siquiera al doble.

CUERPO DE PROFESORES

Los señores catedráticos de esta facultad han desempeñado su cometido con toda corrección y patriotismo; á pesar del miserable sueldo que ganan, no han omitido esfuerzo, demostrando así de una manera práctica, en lo que consiste el verdadero patriotismo. Todos ellos han cumplido con su deber y á tiempo de elevar este informe ante las primeras autoridades en el ramo de instrucción, me hago un deber el manifestar de una manera franca y leal gratitud hacia los profesores por la manera diáfida e inteligente con la que me han colaborado.

El cuerpo de profesores consta en la actualidad de 14, entre los cuales se encuentran distribuidas las siguientes asignaturas de la medicina y sus ramas anexas. Este número es deficiente en concepto del suscripto, y deberá aumentarse siquiera á 16.

EXÁMENES FINALES

Por circunstancias completamente extrañas, la facultad había llegado á un estado tal de postración, que el año 1908 y 1909, apenas dieron examen 16 ó 17 alumnos, faltando varios cursos y funcionando los otros con mucha irregularidad. De esa época al día de hoy se nota una gran reacción; la prueba se encuentra en las siguientes cifras: en el presente año se inscribieron 60 alumnos en la facultad de medicina y sus ramas anexas, de los cuales han llegado á rendir su examen final con éxito 41, y han quedado prorrrogados para dar examen en este mes 7. Las cifras que anteceden son demasiado elocuentes para necesitar comentario; ellas prueban de una manera clara que la facultad agónica hace dos años, se encuen-

ca; de igual manera, por primera vez los de Bacteriología, de anatomía patológica y segundas los de medicina operativa. Hago votos para que el estudio práctico se haga todavía más extenso en la facultad, solo así los jóvenes que salen de nuestras aulas, se encontrarán en condiciones de luchar con éxito contra los múltiples inconvenientes de la vida profesional.

DISCIPLINA ESCOLAR

Algo que es muy honroso para la facultad y que me complazco en mirar como una recompensa al pequeño esfuerzo realizado, es que durante los dos años que he desempeñado el Decanato, no ha habido ni un solo motivo, el más pequeño, para apercibir a un alumno por un acto de indisciplina. Llamo la atención del señor Rector sobre este punto, porque la disciplina y el orden, en mi concepto, son una prueba de perfeccionamiento.

ACTUACIONES PÚBLICAS

Por primera vez, desde su fundación, la facultad ha tomado parte en dos actos muy significativos e importantes, la primera, con motivo de haber solicitado el señor Prefecto del Departamento el concurso de la juventud para el desfile patriótico de la noche del 5 de agosto del año en curso. Los estudiantes de medicina concurren ocupando varios caños; pues, saben y comprenden bien que las naciones que no honran a sus héroes no merecen ser libres; y algo más, porque querían dar ejemplo al pueblo, que es deber de todo ciudadano festejar el recuerdo de los hombres que nos legaron una patria independiente.

La segunda vez que se presentó la facultad, tuvo un motivo muy justificado: se trataba de celebrar la fundación de la biblioteca, con una fiesta científica que demostrara ante la sociedad toda el grado de cultura al que se había llegado.

La velada tuvo lugar la noche del 9 de septiembre, con la colaboración de la estudiantina Schubert. El gran salón, profusamente iluminado, engalanado con los retratos de los padres de la patria y multitud de banderas de todas las naciones, se vio honrado por S. E. el señor Presidente de la República y cuantos culminantes hay en nuestra sociedad, como ciencia y como arte. El salón resultó estrecho para contener tan selecta concurrencia, la que escuchó complacida las conferencias de los señores Justo Quevedo, sobre "La etiología del dito", "La ciencia bacteriológica, sus peligros y sus triunfos"; por el señor Félix Veintimillas; Froulán, Ribera, alumno del quinto año de la facultad de derecho, "Importancia del estudio de la medicina legal". Cerró el acto el señor Ministro de Instrucción, doctor Manuel B. Mariaca, con un discurso magistral.

El éxito de la velada no pudo ser más brillante. La prensa toda le dirigió frases encamadas, aplaudiendo la actuación de los jóvenes concorrentes.

(Continuará).

Instituto Mercantil de Santiago

FUNDADO en 1904

Enséñase, mediante los métodos y adelantos más modernos de la educación profesional, todo lo que sirve para ganarse inmediatamente la vida y llegar a ser hombre de bien. Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Fiscal, Industrial, Militar, etc., Aritmética Comercial, Legislación, Economía Política, etc. Idiomas, Redacción Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc. Por correspondencia, los ramos indicados. Cursos de 3 y 6 meses, de 1 y 2 años. Clases colectivas, 16 bolivianos al mes; individuales, 26. Curso completo de un ramo, 90 Bs.; colectivo, 50 Bs. Los cursos rápidos principian el 1º de cada mes, los anuales el 15 de marzo; los individuales cualquier día del año. Se puede aprender sin profesor y con sólo las obras "Contabilidad Comercial", "Contabilidad Agrícola y Aritmética" y "Contabilidad Bancaria" por el Director. Cada una de éstas vale 26 Bs. Consultas gratis. Diplomas de Competencia de Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. 6.500 \$ chilenos, al cambio de 60%, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pidase prospectos en esta Imprenta,

también en Linares 36 ó Santiago, Santiago (Chile) Ahumada, 266, Casilla 1686.

Fundador y Director,
Víctor Mena Velásquez,
Contador de Estado,
Secretario y Profesor—
José Paz Molina.
1 m. D. 16

AVISOS
NUEVOS

5,00 Bs.—Se ofrece en préstamo con primera hipoteca. Referencias: Notaría del doctor Zapata, calle Chirinos N° 88.
2 v. 3381

SE ALQUILAN—Habitaciones y un depósito en la calle Figueroa N° 24.
15 v. 3376

Buen Aguinaldo
"Barroquismos Literarios" por Abel González. Serie segunda.

De venta en las librerías de Lakermance, González y Medina, Arnó y J. Monasterios.
4 v. 3377

A VISO JUDICIAL—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 23 del mes en curso, ha señalado el día 5 de enero próximo, horas 2 p.m., para el remate de la casa N° 134 y adyacentes, situada en la calle Tumusila de esta ciudad, propia de Rafael Alaña, bajo la base de su tasación catastral de cuatro mil bolivianos (Bs. 4,000), por ejecución que la sigue Benjamín Terán cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate ocurrirán el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 27 de 1911
Antonio M. Aliaga.
3 v. 3380

R EMATE JUDICIAL—El doctor Guillermo Pérez, Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por decreto de fecha 20 del presente, ha señalado el día 29 del mismo, hs. 2 p.m., para el remate en subasta pública de la casa N° 12 de la calle General Campero, propia de Abdón Culderer, en la suma de Bs. 76,500, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, por ejecución que la sigue el Banco Argentino cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 23 de 1911
Honorable Taborga B.
2 v. 3380

A VISO JUDICIAL—El Dr. A. J. Guillermo Pérez, Juez 5º de Partido de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por decreto de 20 de los corrientes ha señalado el día 36, hs. 2 p.m., para el remate de la casa N° 18 de la calle Ilampu, propia de José M. Silva, en la base de su tasación catastral de Bs. 20,000, por ejecución que la sigue el Banco Argentino cobrándole cantidad de pesos a Julio Habiland.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 27 de 1911
Honorable Taborga B.
2 v. 3380

A VISO JUDICIAL—El Dr. A. J. Guillermo Pérez, Juez 5º de Partido de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por decreto de 20 de los corrientes ha señalado el día 36, hs. 2 p.m., para el remate de la casa N° 18 de la calle Ilampu, propia de José M. Silva, en la base de su tasación catastral de Bs. 20,000, por ejecución que la sigue el Banco Argentino cobrándole cantidad de pesos a Julio Habiland.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 27 de 1911
Honorable Taborga B.
2 v. 3380

C OMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por ambos supremos de 18 y 27 de septiembre de 1909.

Bankero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Aseguran Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socobaya N° 64.

P. 15 E.

3 m. M. 28

E N VENTA—Por motivo de liquidación se vende las propiedades siguientes:

Una casa pequeña, calle Graneros N° 54, con vista casi sobre toda la población y algunos balcones.

Una chacarilla en San Pedro dista de la Plaza España 4 cuadras, más o menos, sobre la calle, casa de altos, entre pisos, todo bovedilla, todos los techos de calamina, dos tiendas, baño, corral, superficie más o menos 2,200 metros cuadrados, con más de 100 árboles de eucaliptus, muy cerca a la línea férrea de la Bajada.

Un cuchillón en el valle Sopocachi, con dos habitaciones, techo de calamina, con más 150 plantas de eucaliptus, superficie más de 3,400 metros cuadrados.

Un tablón immense de terreno en el pueblo Achocalla, á precios módicos. Pormenores, calle Graneros 54, cerca á la capilla del Buen Pastor.

1 m. D. 2.

T RASEACIÓN DE DOMICILIO—Benjamín Torreto, abogado, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle Evaristo Valle N° 39.

La Paz, diciembre 22 de 1911

1 m. D. 24

A VISO
Arturo Aramayo Pozo
ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales.

Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Calle Lanza N° 42.

1 m. D. 3

1 m. D. 9.

M UY BARATO—Se vende al precio más bajo de plaza, á jarrón, papas, tanta y tonta, en la casa N° 84 de la calle Catacora.

1 m. N. 16

S E OFERTA—Un extranjero para atender á familias extranjeras en servicio de casa, con bastante recomendación y garantía. Referencias calle Ingaví N° 44.

15 v. 3380

V ISO—La Superiora y Directora del Colegio de las Hijas de Santa Ana pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 15 del corriente quedan instaladas las matrículas para las alumnas, quedando abiertas hasta el 30 del mismo.

Calle Ballivián N° 54.

ESTO ES PARA UD. Y PA

RA nosotros.—En la calle de Chirinos Nos. 6 y 8, frente á los grandes almacenes de "La Sultana" acaba de abrirse la realización de una infinidad de artículos de una calidad superior á todo cuanto pudiera encontrarse en plaza y que permite que compremos á su mitad el lujo sin hacer grandes gastos.

Si usted quiere comparar lo que compra en la realización con la mercadería de cualquiera de los establecimientos de la plaza, esté usted seguro que nadie tendrá que desechar.

Para evitar pérdida de tiempo y dar mejores facilidades al público, se han puesto los precios fijos y para evitar que no mortifiquen los cobradores las ventas se hacen sólo al contado.

Se atienden de preferencia los pedidos del interior.

1 m. D. 5.

"El Louvre"

Próximamente se instalará este almacén con un gran surtido de confecciones, artículos de fantasía, muebles de lujo, trajes para alfombrados y surtido general de mercaderías de primera calidad, en la calle Yanacocha N° 46 al 60.

F. Coca Jiménez.

15 v. 3376

I N VITACIÓN RELIGIOSA
Los hijos del que fué se

flor

Ismael Ruiz

(Q. D. D. G.)

ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas sedigén concurrir al quinario y misas que en sufragio del extinto se celebrarán en el templo de la Catedral, desde el día 28 del presente mes, á horas 7 a. m. Favor que comprometerá su gravedad.

La Paz, diciembre 27 de 1911
2 v. 3379

E N VENTA—Se ofrecen con

tro hermosos lotes de terreno á una cuadra de la calle San Pedro, forman esquina entre las calles San Miguel y Amazonas. Para tratar de precio, en la calle Comercio N° 111 ó en la "Cervecería Bolivia", sita en San Pedro.

15 v. 3370

M UEBLES EN VENTA—

En la calle Colón N° 24 se venden muebles de salón y dormitorio y dos buenos pianos, uno de ellos con muy poco uso. Para ver los muebles y para tratar, en la misma casa, salón, dormitorio, etc., en la calle del Mercado Nos. 99 y 101.

15 v. 3370

C ASA EN VENTA—Se desea

vender la bien situada casa N° 134 de la calle Recreo; es de construcción sólida, nueva y con todas las comodidades apetecibles.

Los que interesen, encontrarán en la misma casa con quien convenir.

15 v. 3375

D r. A. Eyzaguirre S.

Medicina interna

Enfermedades de niños

Consultas de 1 á 4

Comercio 81.

Teléfono 9

Casilla 366.

3 m. N. 21

P. Bollerstaedt

POTOSÍ

Agencia Comercial.

Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96

Casa correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones,

representaciones, recepción y

despacho de carga.

J 15 al 31 D.

B UEN NEGOCIO—Se realiza,

por motivo de viaje, varias propiedades completamente saneadas, que aseguran un interés del 5 al 6% mensual,

bien sea el negocio en venta ó permuto con otras propiedades en la región del lago Titicaca.

Para pormenores, dirección:

Apartado N° 20, Guayaquil.

S E ALQUILAN—Dos departa-

mientos cómodos; y se vende cal, en la calle Ayacucho N° 19.

4 v. 3380

E N ALQUILER—Un depar-

tamento cómodo en la ca-

lle Pichincha N° 25.

Para tratar en la misma ca-

sa.

5 v. 3380

E N ALQUILER—Habitacio-

nes amuebladas de todo

precio, para caballeros solos.

Calle Pichincha N° 18, frente

á la Legación Británica.

4 m. A. 29.

y esmerado cuidado debe su establecimiento. Este reconocimiento de gratitud lo hace extensivo al doctor Luis Piérola, que asistió á las juntas, y á los señores médicos de los hospitales, señoras y caballeros que la han honrado mostrando interés por su salud.

Personas que como la que suscribe, han pasado por prueba tan dura, sólo pueden apreciar la importancia de la intervención de los hombres de ciencia; á ellos debe su salud y vida, sin lo que hubiera quedado huérfano un hogar.

La Paz, diciembre 26 de 1911

Trinidad Calderón.

3 v. 3379.

E N ALQUILER—Se ofrece el departamento que ocupa la señora Ninfa v. de Barberi.

Calle Ayacucho N° 95.

Tratar en el bufete del doctor Peñalosa en la misma casa

15 v. 3370.

L A CONSTRUCTORA.—En

la conformidad al artículo 29 de los estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á junta general de accionistas para el día sábado 6 de enero próximo, á las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Comercio N° 18. El libro de transferencias queda cerrado desde esta fecha hasta el día 7 de enero.

15 v. 3376.

E L VOCAL.

15 v. 3376.

E SERVICIO DE CORREOS a

las provincias de Yungas

—Convocatoria á propuestas

Habiendo fijado el contrato

para este servicio, de orden

del señor Director General de Correos

la convocatoria se convoca

en la ida como en la vuelta, los paquetes de correspondencia y sujetándose al horario que se señale para la llegada y

correspondencia de vuelta.

1.º—Se establece el mencionado servicio dos veces por semana, efectuándose un correo

con conductor montado y

otro á cargo de peones.

2.º—Los correos directos

Coripata y Milluguaya, inde-

pendientes de los anteriores,

están sometidos á las mismas

condiciones; debiendo el pri-

mo salir de la Paz, conduci-

do las valijas á lomo de bestias

y con conductor montado di-

rectamente hasta Coripata y viceversa, una vez por se-

mana; y el segundo, á cargo de

el mismo contratista, se sepa-

rá de Yanacachi para marchar

á Milluguaya con conductor

3.º—El peso de las valijas pa-

ra ser conducidas por acimilas

en cada correo general, se-

rá de 16 arrobas y en caso de

exceso de peso, se abonará á

razón de Bs. 20

DIA SOCIAL

ce de la más modesta fortuna. La Paz, diciembre 19 de 1911
6 v. 3373.

Cebada berza en venta

Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestos en esta ciudad, el Quemó o Viacha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta Imprenta. 10 v. 8348

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Viernes 29.—Santo Tomás Canturiano.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica del Indio, calle Evaristo Valle.

Sin Luz.—Hace quince días que una de las reparticiones del mercado de San Agustín se encuentra desprovista de luz, por lo que nos permitimos llamar la atención de la empresa, a fin de que ordeno el cambio de lamparillas ó hacer los arreglos que sean necesarios.

Un palanquero muerto.—El 18 de los corrientes, un palanquero del ferrocarril Antofagasta—Oruro, ha muerto trágicamente.

"El Industrial" de Antofagasta relata el hecho en estos términos:

"En la mañana de hoy, 18, fué víctima de un accidente en el trabajo el palanquero del Ferrocarril a Bolivia, Samuel Morales.

A las 6.20 se pasaba en una romana situada en el patio de la citada Empresa el conteño de tres carros con metales y uno con borato. Este último era manejado por el palanquero Domingo Olivares.

Se hacía la operación, colocando de á una sola pieza en dicha romana.

Morales fué a bajar uno de los carros metaleros, N° 2407, al lugar en que debía pesarse.

Al correr la plaza, se supone, cayó bajo las ruedas recibiendo una muerte instantánea, pues su cuerpo fué horrosoamente destrozado.

Olivares no se dió cuenta del accidente, sino momentos después.

Supone que él se produjo al ir la víctima á desenganchar un carro de otro.

No se sabe si el occiso dejó familia en este puerto."

Correo del exterior.—Ayer se ha recibido el siguiente en la Legación Norteamericana. Málleido, diciembre 28, 1911. Knowles, Legación Americana.

La Paz, Bolivia.

Ciento noventa y uno sacos correos extranjeros para Bolivia llegaron por vapor "Oriente" ayer, llegando La Paz, sábado 30.

H. A. McCulloch.

Al rededor de una destitución.—Publicamos á continuación la circular en la que se manifiesta los motivos por los que el H. Concejo Municipal ha resuelto separar del puesto de preceptor al joven abogado Luis A. Uria; dice así: "Circular al señor Luis A. Uria. —Haga saber á usted, por orden del señor Inspector de Instrucción, que el H. Concejo Municipal, en su sesión de anoche, ha tomado conocimiento de la falta de disciplina en que ha incurrido usted, no enseñando las materias de Religión, Historia Sagrada y Catecismo, por ser estas materias contrarias á sus convicciones según consta en sus mismos escritos y del acta de exámenes, suscrita por el tribunal examinador de la escuela nocturna "Catacora". Teniendo en cuenta que este hecho afecta el buen régimen de las escuelas municipales, ha dispuesto cancelar el nombramiento de usted, sin opción á los sueldos de noviembre y diciembre, en consecuencia, queda separado de su cargo. Comuníquese para su cumplimiento, igualmente al habilitado del cuerpo de profesores." La Paz, diciembre 22 de 1911.—Cárdenas."

Con motivo de este incidente tenemos conocimiento que existe en el seno del Concejo corriente favorable para reconsiderar la anterior resolución, mucho más si se tiene en cuenta que el competente profesor Uria ha trabajado con tesonera labor en favor de la instrucción primaria por varios años.

Corregidores.—Fueron nombrados corregidores de la Pro-

EL COMERCIO DE BOLIVIA

vincia de Pacajes en esta forma:

Coroero, Prudencio Alarcón; Calacoto, Alejandro Clavel; Caquiaviri, Juan Gutiérrez; Ulloma, Vicente Náñez; Topohoco, Guillermo Beltrán; Caquingora, Manuel Carpio; Callapa, Lucio Montes; Achirí, Isaac Pérez; Berengela, Alberto Deheza; Santiago de Machaca, Francisco Sánchez; Nazacara, Manuel A. Cossío.

Anexo de memoria.—El Ministerio de Guerra y Colonización ha dado á la circulación el segundo volumen del anexo correspondiente á la memoria de ese Ministerio, el que se ha dividido en numerosas páginas en las principales oficinas públicas.

Rectorado de Cochabamba.—El Supremo Gobierno ha encomendado el Rectorado de la Universidad de Cochabamba al señor Enrique Aranibar, quien, con la competencia que le caracteriza, ha de dar rumbo a los nuevos á la juventud estudiantil de esa ciudad.

Nuevo Juez Instructor.—El Ministerio de Justicia ha extendido nombramiento de Juez Instructor de la provincia de Nor Yungas, en favor del doctor Ernesto Palza y S., el que debe dirigirse muy en breve para poseerse del cargo que el Gobierno le ha conferido.

Oficina de Estadística.—Se ha formado la nueva oficina de Estadística con el personal que á continuación publicamos y cuyos nombramientos han sido extendidos por el Ministerio de Hacienda:

Victor Centellas Téllez, jefe de sección de estadística, y oficiales de la misma oficina en favor de los señores: Mario C. Araoz, Luis Silva, Germán A. Ramayo, Julio Carvajal, Armando Pacheco, Víctor Velasco, Ricardo Alarcón, Simón L. Martínez y Adolfo Bonadona.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Juan Mamani, 5 años; Santucho Chiquimula, 2 años; Tomasa Mamani, 1 año; Fidelis de Vidangos, 50 años; Dionisio Corazón, 50 años; María Mendoza, 20 años; Alejandro Carvajal, 2 años.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Gobierno se han extendido los siguientes nombramientos:

Antenor Vega, subadministrador de correos de San Javier, provincia Velasco, del Departamento de Santa Cruz; Julio Tejeda, corrector interino de tercera clase de la oficina telegráfica de Sorata; Hugo Silva, mensajero interino de primera clase de la oficina principal telegráfica de La Paz; Celso Bustos, corrector telefonista interino de la oficina telegráfica de Caluyo; David Zuazo, mensajero interino de 2^a clase de la oficina telegráfica de La Paz; José Bertriz Blanco, mensajero de tercera clase de la oficina telegráfica de Sorata.

PRÓRROGA DE LICENCIAS.—Se ha concedido en el Ministerio de Justicia prórroga de licencia por 60 días más al señor Enrique Palma, Juez Instructor de la provincia Valle Grande.

Al señor Sinforoso Leigüe el término de 30 días para que se posea del cargo de Secretario del Juzgado 2^a. Partido de la ciudad de Santa Cruz.

NOMBRAMIENTOS.—El Ministerio de Hacienda ha extendido los siguientes nombramientos:

Francisco Pérez Castillo, agente aduanero de Bolivia en Mollendo.

Francisco Ortiz, vista de la aduana de Antofagasta, y Manuel Tabera, guarda ambulante de las juntas de San Antonio, del departamento de Tarapacá.

En el Ministerio de Justicia se han extendido los siguientes nombramientos:

Bernardino F. Mérida, Notario eclesiástico de la Diócesis de Cochabamba.

Roberto Villar, auxiliar del Juzgado de Partido 30. de Surco.

Victor Martínez, escribano del Juzgado de Instrucción de la provincia de Nor Yungas.

DE INSTRUCCION

EXÁMENES DE BACHILLER

Ante el tribunal respectivo se procedió el día de ayer á la recepción de las pruebas de ba-

chiller en ciencias y letras, en el ramo de filosofía y moral, dando el siguiente resultado de calificaciones:

Abelardo Ibáñez, 20; Amadeo Moscoso, 20; Eusebio Piñilla, 20; Zoilo Delgado, 19; Juan Aguirre, 17; Teófilo Fernández, 17; José Salazar, 17; Francisco Lucero, 17; Daniel Ortiz, 16; Alfredo Calderón, 17; Raúl Gutiérrez, 13, y José B. Sagarnaga, 13.

Rol de EXÁMENES.—Para la recepción de las pruebas de bachilleres se ha señalado el siguiente rol:

Día 29, horas 9 a. m., Literatura y Gramática Castellana, bajo el tribunal examinador compuesto por los señores Padre Serrano, Roberto Zapata y César A. Cardozo.

JUDICIAL

DESPACHO DE LA CORTE.—En el juicio civil seguido por Ludovico Anivale contra Sebastián Estenssoro, por cobro de pesos, se negó la reconsideración solicitada, debiendo cumplirse en el día lo mandado en el auto de 14 de corriente mes.

En el igual seguido por Ponciano Valencia M. contra Filomena Peñaranda, sobre cobro de pesos, se reguló el honorario de abogado en la suma de 8 Bs. y en la cuarta parte el salario de procurador.

En la representación del Notario Ezequiel Alarcón, sobre las escrituras no autorizadas por el fiado Notario Honorio Arez S., notifíquese á los interesados para que ratifiquen las escrituras correspondientes que no han sido autorizadas por el referido Notario Arez S., encendiendo dicha diligencia de notificación al juez de Partido, visitador de oficinas para que las mande practicar por medio de sus subalteros, sin perjuicio de hacerse la respectiva publicación por la prensa.

En el juicio criminal seguido por Dionisio Ajendi contra su esposa Juanita Muyla Miran y su cómplice Luciano Blanco, por el delito de adulterio, se revocó el auto proveído por el Juez 2o. de Partido de esta ciudad, declarándose extinguida la acción de adulterio intentada contra Manuela Miranda y su cómplice Luciano Blanco.

En el igual seguido contra Mariano Alavi, por el delito de homicidio, se analizó la sentencia pronunciada por el Juez de Partido de Pacajes, declarándose inocente al acusado Alavi, por no existir delito justificable, debiendo ponerse en libertad inmediata.

En el igual seguido por el Ministerio Público contra Manuel Paiva y otros, por robo de mercaderías de la Aduana Nacional de Guaqui, se declaró improcedente la consulta de la sentencia pronunciada por el Juez de Partido de la provincia de Pacajes, tanto en lo relativo al expresado acusado Paiva, como en cuanto á los condenados Manuel Ricardo y Teófilo Pizarro.

En el igual seguido por Celso Clavel contra Apolinario Flores y Ambrosia de Flores, por el delito de hurto, se concedió el recurso de nulidad ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

TORNOS.—Se halla en lo civil y criminal el Juez Instructor 3^a, doctor Luis Arez P. Actual director Elio Larrea.

Sigue en lo civil el Juez 1^a de Partido, doctor Zenón Arteaga C.; Secretario, doctor Adelio T. Espinoza.

En lo criminal continúa el Juez 4^a de Partido, doctor Rolando R. Rivadeneira. Secretario, doctor Simón Peña C.

DEBATES.—El día de ayer se suspendió la audiencia en el juicio criminal seguido contra José y Manuel Sánchez, por el delito de doble homicidio por irgurarse el domicilio de los testigos, el Juez 2^a de Partido, de acuerdo con el requerimiento fiscal, señaló para el 5 de enero próximo.

En la Cárcel.—En cumplimiento de orden judicial, el día de ayer han sido conducidos al panóptico de esta ciudad Cayetano y Vicente Masi y Mariano Velasco, complicados en el asesinato perpetrado en la persona de María Montes.

MUNICIPAL

FALTA DE QUÓRUM.—La sesión extraordinaria convocada para el día de ayer, se ha

suspendido por falta de quórum, no habiendo concurrido mas que el Presidente y cuatro municipales.

Hoy debe tener lugar la última sesión ordinaria del año la que creemos ha de tener lugar por los innumerables asuntos que se encuentran en des- pacho.

ESPECTACULOS

CIRCO ECUESTRE.—Sigue siendo la atracción de nuestro público las funciones anunciadas por el Circo Ecuestre, siendo las últimas dos las funciones más populares de la temporada por su variado programa.

Como hablamos indicado en nuestro diario la necesidad de rebajar el precio de las localidades, la empresa gustosa ha accedido a nuestra petición y siendo muy pocas las funciones que de esa empresa, no dudamos que estarán muy concu- rridas.

COMPAGNIA GATTINI-ANGELINI.—Anoché llegó en tren expreso, procedente de Oruro, el personal del de la Compañía de opereta Gattini Angelini, que debutará la noche del 30 con la preciosa opereta titulada "La Cigarrilla y la Hormiga".

He aquí el personal de la expresa compañía:

Señoritas: Anetta Gattini, Naldina Angelini, Zaira Theheran, Italia Ciampolini, Adela Baratelli, Olga Bordiga, Tina Beni, María Guerra y Mery Bazanella, primera bailarina del teatro Dal Verme.

Señores: Augusto Angelini, Constantino Bodiga, E. Pan-grazy, E. Garganor, José Ansotone Uzzo, José Dori, Félix Ciampolini, A. Herrera, Alberto Martínelli, E. Molteni, Joaquín Magni, Baldó Mianti, Alonso Tiní.

Maestro Concertador y Director de Orquesta, Ignacio Tantillo y J. del Román.

Apuntador, O. Guerra; Electrictista, G. Bini; utilero, L. de Luca; sastre 1^a, A. Guidi; 2^a G. Puccari; maquinista G. Malen, A. Piccitón y C. Escobar. Director de escena, E. Molteni.

Secretario, Eduardo Pan-grazy.

Plañero, A. Baratelli. 30 coristas genéricas y 15 coristas genéricos y 10 baila- rinas.

DE POLICIA

MULTAS.—Ha ingresado á las arcas policiales la suma de 92 bolívianos, por multas cobradas á las siguientes personas:

Victor Quintana, Carlos Torres, Nazaria Arteaga, María Sepulveda, Pablo Muñecas, Manuela Vilta, Alfredo Machado, Manuel Sanjines, Eugenio Fernández, Prudencio Viccarra, Catalina Zambrana, Angela Castro, David Betancur.

José Claros, Francisco Iquillo, Marcelino Sandoval, Eustaquio Loza, Ángel Encinas, Estela Alipas y Clara Escobar.

HACIENDA E INDUSTRIA

CAMBIOS BANCARIOS.—Todas las instituciones de Banco de esta localidad han fijado uniformemente los siguientes tipos:

90 d.v.	Al. v.
St. Londres.....	19 % 19 d.
Paris.....	2 1.98
Berlin.....	1.60 1.58
New York.....	2.64
Lima.....	1.27 %
Arequipa.....	1.25 %
Mollendo.....	1.25 %
Chile.....	58 %

La destitución del preceptor Uria

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H. Concejo Municipal, la han comentado sin conocimiento de antecedentes, encontrándolo muy severa y fruto del celo desmedido en materia religiosa. A fin de que la opinión pública se halle en posesión de ellos y el prestigio de los señores ediles no sufra detrimento, me veo preeiscado, con referencia á documentos escritos que an caso necesario los publicaré, á rectificar las informaciones que se han difundido en la prensa.

Publicamos sin comentario alguno la siguienteclaración que se nos remite del H. Concejo Municipal:

Algunos diarios de la ciudad, al anunciar esta medida acordada por el H

Maestranza y Fundición

Miguel Casanovas y Cía.
(Calle Serapio Reyes Ortiz)

Muebles de nogal, roble y pino blanco, estilos modernos.
Gran surtido de lápidas a precios muy modicos.
Carbón de piedra y coke a Bs. 6 quintal 3.m. O. 3

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí
Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,500,000.—
RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825,048.67
“ de Previsión “ 175,394.04
“ para Dividendos “ 246,497.— “ 1,246,939.71

Bs. 7,746,939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2% anual
“ id a 3 meses plazo 3 “ “
“ id a 6 “ “ 4 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8% anual
“ Préstamos 10 “ “
“ Id con garantía de Letras 9 “ “

Hipotecarias 9 “ “
Descuento 9 “ “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2%
“ avances en cuenta corriente 1/4% semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados 1% por mil “
La Paz, 1º de agosto de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS < 6,827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de mayo de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista 2%
“ 3 meses 3 “
“ 6 4 “
“ 12 5 “
“ a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “
“ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco 4 “

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—
Capital pagado 7,500,000.—
Fondo de Reserva 347,000.—
Previsión 15,079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2% anual
“ a 3 meses plazo 3 “
“ 4 “ 4 “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 “
“ Préstamos 10 “
“ Id con garantía de Letras Hi-
potecarias 9 “
Descuentos 9 “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2%
“ avances en cuenta corriente 1/4% semestral
“ giros telegáficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVALINA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15
Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.
Próximas a establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Riobamba.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira a la vista, a plazo y por medio de transferencias telegáficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista 2%
á plazo fijo de tres meses 3 “

“ id id seis meses 4 “

“ id indefinido convencional

“ plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente 8 %

Sobre préstamos 10 “

“ Descuentos 9 “

“ Préstamos con pacto de retroventa 9 “

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente ½ % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos ¼ %

Por depósitos de títulos, expediendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado ½ % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles 1 ½ % id

J. 25 La Paz, diciembre 4 de 1911.

Panadería Nacional de Andrés O. Rasmussen

La Paz (Bolivia) - "Bueno" N.º 13.

Correo casilla 393. Teléfono 38.

Fabricación de pan de calidad superior, elaborado especialmente de la acreditada harina "Orlando", importada directa y exclusivamente para este establecimiento. Hornos de último sistema, instalaciones a vapor y eléctricas, maquinaria y motores montados mediante estudios técnicos de los fabricantes de Estados Unidos de N. A. bajo bases higiénicas y de trabajo esmerado.

Veinte suimbras de venta en la ciudad, donde el público encontrará á todas horas pan frisco, bizcocho, galleta, panqueque, pan negro y demás artículos concernientes al ramo, sin excepción ninguna en panadería y pastelería, etc., etc.

Pedidos por teléfono para mayor rapidez en la expedición; pan especial para banquetes, para viajes, excursiones, etc.

Conformidad con los reglamentos de las oficinas municipales y de higiene. Garantía absoluta en todo orden. Precios equitativos. Contratos por mayor y menor.

Servicio esmerado con instalaciones nuevas desde ahora. A los consumidores:

7 v. 3378.

FELIZ AÑO 1912.

Biógrafo Paris

Plaza Murillo

Función variada todos los martes, jueves, sábados, domingos y días festivos. Precio, luneta Bs. 1

Los domingos y días festivos matinee. Precio para la matinee, luneta Bs. 0.50.

1 m. D. 5

Confitería París

Plaza Murillo

Se ha inaugurado, quedando á la disposición del público y en la que encontrará ricos chocolates, leche, café, variados y exquisitos pasteles, barquillos, vinos, licores y champagnes de las mejores marcas extranjeras, bombones de diferentes clases, todos superiores, diversidad de riquísimos refrescos como horchata valenciana, mantecados, crema imperial, arlequí, helado de piña, helado de fresa, leche, merengada, biscuit, glaseado y otros muchos no conocidos en esta ciudad.

Para tales deliciosos trabajos la casa cuenta con un pastelero y repostero de primer orden, traído expresamente de Europa.

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: ” 145

Casilla correo. 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 y a.m. de 12 a 4 p. m.

1 m. N. 5

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p. m., Calle Recreo N.º 30.

Correo casilla N.º 147.

1 m. O. 12.

E. Dr. Luna

Orosclo h. Cirujano-Dentista

Calle E. Valle N.º 26

1 m. O. 10

Ferrocarril de Guaqi á La Paz

Nuevo itinerario de trenes para el año de 1912

Desde el 1º de enero de 1912 hasta nueva orden regirán el siguiente

ITINERARIO

Salidas de La Paz

Los trenes para Guaqi saldrán de La Paz todos los días menos los domingos.

Martes, Miércoles, Jueves y Sábados. Partirán trenes de La Paz á hs. 7.30 y 8.10 a. m. Los de 7.30 a. m. con pasajeros de 2º y equipajes, los de 8.10 a. m. con pasajeros de 1º solamente, ambos llegarán á Viacha á hs. 9.25 a. m., y Guaqi á hs. 11.45 a. m. De Viacha continuarán en conexión para Oruro.

Lunes y Viernes. Partirán de La Paz á h. 1.50 y 2.30 p. m. Los trenes de h. 1.50 conduciendo pasajeros de 2º y equipajes, el de hs. 2.30 p. m. pasajeros de 1º; llegarán á Viacha á hs. 3.45 p. m. y Guaqi á hs. 6 p. m. En Viacha tomarán pasajeros para el exterior por la vía Guaqi en conexión con los vapores del lago Titicaca y los trenes expresos que salen de Puno para Arequipa y Mollendo los días martes y sábados.

Salidas de Guaqi

Los trenes para La Paz saldrán de Guaqi todos los días menos los domingos.

Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes. Saldrán de Guaqi á h. 1.30 p. m., llegando á Viacha á hs. 3.35 p. m. y á La Paz á hs. 5.30 p. m., los de 1º, y á hs. 5.45 los de 2º y equipaje. En Viacha tomarán pasajeros de Oruro para La Paz los días miércoles y viernes.

Martes-Saldrán trenes de Guaqi (muelle) á hs. 9 a. m., llegando á Viacha á hs. 11.03 a. m., y á La Paz á hs. 12.40 p. m. con pasajeros de 1º y á hs. 12.55 p. m. de 2º y equipajes. Estos trenes provienen de la conexión con los vapores que salen de Puno los lunes. Los mismos días martes, saldrán trenes de Viacha á hs. 3.55 p. m., con pasajeros procedentes de Oruro para La Paz.

Sábados-Saldrán estos trenes de Guaqi á h. 1.55 p. m., procedentes de la conexión con los vapores que salen de Puno los viernes, llegando Viacha á hs. 3.53 p. m. y á La Paz á hs. 5.30 y 5.45 con pasajeros de 1º y 2º respectivamente.

LA EMPRESA.

Policlínica Dental Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattiá y W. Vale

Especialidad en toda clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puentes, coronas, pívots y corrección de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Recreto, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Illiwan N.º 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

OJO! OJO! OJO!

En la calle Pichincha N.º 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, roperos y lavatorios con espejo, cajas, alfombrados, mesas de toda forma y tamaño a precios equitativos.

20 v. 3367

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTRENIMIENTO

y de todas las enfermedades que resultan de esto: INAPETENCIA, JAQUEQUES, VARIOS. EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIA, HIDROCELE, ALMORRANAS. AFECIONES DEL HIGADO, etc.

POR LAS PILDORAS de APHODINE DAVID purgante á base de Bourdane (frágula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acíbar, escamones, jalapeños, etc., ni con cuyo uso el estreñimiento no se prolonga sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

D. C. DAVID RABOT, F. de 1º Cl. Es Int. de los Hosps. en COURSÉVIE cerca de PARIS.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (triturado triangular).

El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.

UNICO PROFITARIO: HOGG. 13, Rue Paul Baudry, PARIS, y en TODAS LAS FARMACIAS.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonificante, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

estreñimiento.

Ensayos cualitativos, gratis.

Ensayos cuantitativos, nubes.

Una tarifa es 50 % más barata que cualquiera.

Se hacen ensayos de todo metal ó sustancia química.

Prontitud en los trabajos.

Se garantizan los resultados.

Se invita correspondencia.

Dirección:

Corocoro United Copper Mines Ltd.

Sección Laboratorio

— Corocoro —

2 m. N. 16

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, altos.

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17